= ACADEMIA SEVILLANA DEL NOTARIADO =
C/ Amor de Dios, nº 9 41.002 - Sevilla
Tfno: 95 490 46 97 Fax: 95 490 10 33
E-Mail: academia@cnotarial-sevilla.com

SELECCIÓN DE TEXTOS PUBLICADOS DE INTERÉS PARA NOTARIOS Y OPOSITORES A NOTARÍAS

- Todos los artículos y publicaciones reseñados se encuentran en la Biblioteca de la Academia a disposición de todos los Notarios del Colegio de Sevilla como miembros de aquella. Para cualquier consulta o sugerencia pueden dirigirse, por cualesquiera de las direcciones y números arriba reseñados, a la Secretaría de la Academia (Srta. Nuria) o a la Secretaria de la Biblioteca (Srta. María José), o al Notario encargado de esta "Selección", Don Carlos García Campuzano, al teléfono 959 42 30 02 de Escacena del Campo (Huelva). -

= OCTUBRE 2.005 =

1.- MATERIA : DONACIONES DINERARIAS Y COLACIÓN.
TEXTO : Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de junio de 2005.
PUBLICA : Diario La Ley nº 6314, de 8 de septiembre de 2005.
PONENTE: Sr. Villagómez Rodil.
TEMAS : 133 de Civil, esencialmente.
CONTENIDO: De conformidad con el espíritu del artículo 1045 del Código Civil en la redacción dada por la Ley 11/1981 de 13 de mayo, el cómputo de las donaciones dinerarias se debe hacer atendiendo a su valor real y no nominal, por lo que procede la actualización monetaria del valor efectivo de las sumas donadas, esto es, habrá de atenderse en el momento de la colación a las cantidades que igualen el poder adquisitivo que tenían las sumas entregadas cuando se hizo la donación, pues éste es el criterio general del artículo 1045.

2.-MATERIA: RECURSO GUBERNATIVO ANTE LAS CALIFICACIONES REGISTRALES NEGATIVAS.
TEXTO : Estudio.
PUBLICA : Diario La Ley nº 6317, de 13 de septiembre de 2005.
AUTOR : Dª. C. Barrero Rodríguez
TEMA : 40 de Notarial, esencialmente.
CONTENIDO: La regulación del recurso ante la Dirección general de los Registros y del Notariado frente a las calificaciones registrales negativas suscita numerosas cuestiones de interés que se verán, además, afectadas por el Proyecto de "Ley de Reformas para el impulso a la

productividad". Entre ellas destaca la revisión de la calificación por el propio Registrador que la dictó y el carácter vinculante que se otorga a las resoluciones de la Dirección General.

3.-MATERIA: VENTA DE BUQUE.

TEXTO : Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de mayo de 2005.

PUBLICA : Diario La Ley nº 6317, de 13 de septiembre de 2005.

PONENTE: Sr. Ferrándiz Gabriel.

TEMAS : 58 de Mercantil, esencialmente.

CONTENIDO: Declara la nulidad de la venta de un buque a quienes conocían la previa transmisión de la cuarta parte del mismo mediante documento privado no inscrito, ya que pese a ser obligatoria la inscripción de la transmisión del buque en el Registro Mercantil, aunque con naturaleza meramente declarativa, la inoponibilidad de lo no inscrito no protege a todo tercero, sino sólo al que lo sea de buena fe.

4.-MATERIA :*TRADITIO* Y ESCRITURA PÚBLICA.

TEXTO : Comentario de las RRDGRN de 7-II y 20-V de 2005.

PUBLICA : Diario La Ley nº 6322, de 20 de septiembre de 2005.

AUTOR : Dª. C. Guilarte Martín- Calero.

TEMA : 37 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Se analiza la doctrina contenida en las recientes Resoluciones de la Dirección General del Registro y del Notariado de 7 de febrero y de 20 de mayo de 2005 en las que se atribuye a la escritura pública un valor superior y excluyente de otras formas de *traditio* admitidas en Derecho.

5.-MATERIA : CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR CADUCIDAD.

TEXTO : RDGRN de 4 de junio de 2005.

PUBLICA : Diario La Ley nº 6324, de 22 de septiembre de 2005.

TEMA : 20 y 69 de Hipotecario, esencialmente.

CONTENIDO: Considera admisible la cancelación de una hipoteca con nota de haberse expedido la certificación de cargas al amparo del párrafo quinto del artículo 82 de la Ley Hipotecaria, siempre que haya transcurrido el plazo necesario a contar desde la fecha de dicha nota.

6.-MATERIA : L.S.A.: SOLICITUD PÚBLICA DE REPRESENTCIÓN

TEXTO : RDGRN de 4 de junio de 2005.

PUBLICA : Diario La Ley nº 6324, de 22 de septiembre de 2005.

TEMA : 18 de Mercantil, esencialmente.

CONTENIDO: Interpreta el párrafo tercero del artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas para su correcta aplicación.

7.-MATERIA : TEMA 50 DE HIPOTECARIO (de la oposición a Registrador).

TEXTO : Tema de oposición.

PUBLICA : La Buhaira nº 147, de la 1ª Qª de septiembre de 2005.

AUTOR : D. Antonio parapeto Martínez.

TEMAS : 45 de Hipotecario, esencialmente.

CONTENIDO: Dicho tema trata sobre las resoluciones judiciales que afectan a la capacidad de las personar y los aspectos registrales del concurso.

8.-MATERIA : PSEUDOUSUFRUCTO TESTAMENTARIO.

TEXTO : RDGRN de 22 de junio de 2005.

PUBLICA : La Buhaira nº 147, de la 1ª Qª de septiembre de 2005.

TEMAS :114 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Admite el llamado pseudousufructo testamentario, al que considera como una especialidad de sustitución fideicomisaria condicional.

9.-MATERIA :HIPOTECA DE CONSTITUCIÓN UNILATERAL.

TEXTO : Estudio.

PUBLICA : Revista crítica del Derecho. Inmobiliario. Núm. 690.

AUTOR : Beatriz Sáenz de Jubera Higuero.

TEMA : 55 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Análisis de este tipo de hipoteca, reconocida en los arts. 138 y 141 LH., abordando su constitución, régimen de su aceptación y su cancelación.

10.-MATERIA: ACCESIÓN INVERTIDA.

TEXTO : Crítica jurisprudencial. (STS 30/09/04)

PUBLICA: Revista crítica del Derecho. Inmobiliario. Núm. 690.

AUTOR : María Goñi Rodríguez de Almeida

TEMA : 39 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Análisis crítico y comentario con base en la citada sentencia, sobre la figura de la accesión invertida, su admisión jurisprudencial y doctrinal, así como el examen de los requisitos y principios de la misma.

11.- MATERIA : PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA.

TEXTO : Crítica jurisprudencial.(STS de 04/11/04)

PUBLICA : Revista crítica del Derecho. Inmobiliario. Núm. 690.

AUTOR : María Goñi Rodríguez de Almeida.

TEMA : 55 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Análisis del especial plazo de prescripción de la acción hipotecaria y de las dos grandes tesis que explican las relaciones entre el crédito y la hipoteca: la de la accesoriedad y la de la unidad de crédito hipotecario.

12.-MATERIA: LA DESHEREDACIÓN

TEXTO : Crítica jurisprudencial.(STS).

PUBLICA : Revista crítica del Derecho. Inmobiliario. Núm. 690.

AUTOR : Teresa San Segundo Manuel.

TEMAS : 122 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Estudio de diversas sentencias del TS, referidas a la interpretación restrictiva de la desheredación, la prevalencia de la voluntad del testador, la reconciliación posterior del ofensor y ofendido, el maltrato de obra y las injurias graves como causa de desheredación, así como otras causas.

13.-MATERIA: DONACIÓN : VALIDEZ DE TRANSMISIÓN DE ACCIONES DE UNA S.A.

TEXTO : Estudio jurisprudencial. STS 169/2005 de18 de marzo.

PUBLICA: Actualidad civil nº 15, 1ª quincena septiembre. 2005.

TEMAS : 37 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Comentario de la citada sentencia en la que, interpretando el artículo 62 L.S.A., se reconoce la validez de la transmisión de los derechos de socio o futuro socio, afectando la prohibición de transmitir sólo a la emisión y entrega de las acciones antes de la inscripción de la sociedad o del aumento de capital, no a la celebración de negocios sobre estas acciones.

14.-MATERIA: RETRACTOS.

TEXTO : Recopilación de jurisprudencia.

PUBLICA: Actualidad civil nº 15, 1ª quincena septiembre. 2005.

TEMAS : 71 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Recopilación de jurisprudencia sobre retractos legales y convencional en la compraventa.

15.-MATERIA: PATRIMONIO PROTEGIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

TEXTO : Estudio.

AUTOR: Inmaculada Herbosa Martínez.

PUBLICA: Actualidad civil nº 16, 2ª quincena septiembre. 2005.

TEMAS : 13 y 14 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Estudio sobre los distintos aspectos (concepto, naturaleza, creación, administración, extinción y beneficios fiscales) del patrimonio especialmente protegido de personas con discapacidad.

16.- MATERIA : INSCRIPCIÓN DEL DERECHO POR EL TITULAR.

TEXTO : Estudio

PUBLICA: Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2.

AUTOR :D. Joaquín Sánchez Cebrián.

TEMA :11, 13 y 22 de Hipotecario, esencialmente.

CONTENIDO: Trabajo que examina cuestiones del acceso al Registro de la Propiedad del titular de un derecho inmobiliario, especialmente del dueño; analiza el tracto sucesivo, la reanudación del tracto registral, la rectificación judicial del registro y el acceso al Registro de la usucapión contra tabulas.

17.-MATERIA : CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA EN GARANTÍA DE LA POSICIÓN DEL FIADOR.

TEXTO : Estudio.

PUBLICA : Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2.

AUTOR : D. Manuel Alonso Núñez.

TEMA : 55 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Comentario a la RDGRN de 4 de marzo de 2005 (RJ 2005, 2076), sobre la naturaleza de la fianza, la interconexión e independencia entre esta y la obligación principal, su efecto subrogatorio, así como la admisibilidad de la constitución de hipoteca en garantía de la posición del fiador.

18.- MATERIA :REPRESENTACIÓN INDIRECTA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

TEXTO : Estudio.

PUBLICA : Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2.

AUTOR : Dª. Rocío Diéguez Oliva.

TEMA : 34 de hipotecario, entre otros.

CONTENIDO: comentario a la RDGRN de 2 de septiembre de 2004 (RJ 2004, 6614) que analiza el problema de la adquisición en nombre propio, pero por cuenta ajena, la situación suscitada por no darse el debido cumplimiento al mandato y la imposibilidad de sustitución de quien sea deudor hipotecario sin el consentimiento del acreedor hipotecario y sin la existencia de título traslativo del dominio de la finca.

19.- MATERIA :EFICACIA JURÍDICO-REAL DEL EMBARGO NO ANOTADO.

TEXTO : Estudio.

PUBLICA : Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2.
AUTOR : D. Francisco Oliva Blázquez.
TEMA : 7, 9 y 12 de Hipotecario, esencialmente.
CONTENIDO: Comentario a la STS de 30 de noviembre de 2004 (RJ 2004, 78579) en torno a los numerosos conflictos planteados tanto por el embargo, cuanto por la anotación preventiva como instrumento registral que garantiza su publicidad frente a terceros.

20.- MATERIA : CONFESIÓN DE PRIVATICIDAD.
TEXTO : Comentario de la STS de 8 de octubre de 2004.
PUBLICA : Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2.
AUTOR : Paloma Saborido Sánchez.
TEMA : 91 de Civil.
CONTENIDO: Comentario de la citada sentencia, al hilo de la cual estudia diversos aspectos de la confesión de privaticidad del artículo 1.324 Cc.

21.- MATERIA : LEASING.
TEXTO : Estudio.
PUBLICA : Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2.
AUTOR : Ana María Delgado Cordero.
TEMA : 75 de Civil, esencialmente.
CONTENIDO: Breve estudio sobre el concepto y régimen jurídico del leasing, distinguiéndolo también de otras figuras afines.

22.- MATERIA : VENTA DE COSA AJENA Y DOBLE INMATRICULACIÓN
TEXTO : Estudio.
PUBLICA : Revista Derecho Patrimonial, núm 15. 2005-2
AUTOR : Dª Carmen Sánchez Hernández.
TEMA :15 y 24 de Hipotecario, esencialmente.
CONTENIDO: Comentario a la STS de 11 de octubre de 2004 (RJ2004, 6643) versando acerca de la resolución de conflictos en las adquisiciones inmobiliarias provocados por la doble inmatriculación , en una doble perspectiva , como problema de nuestro sistema registral y en su regulación del saneamiento por evicción, admitida como contrato válido y eficaz.

23.- MATERIA :LEGADO DE COSA AJENA.
TEXTO : Estudio.
PUBLICA: La Notaría nº 17, Mayo de 2005.
AUTOR : María Medina Alcoz.
TEMA : 123 de Civil, esencialmente.

CONTENIDO: Estudio sobre los distintos supuestos de legado de cosa ajena y los problemas que cada uno plantea.

24.- MATERIA : CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LA CONTRATACIÓN INMOBILIARIA Y ASUNCIÓN DEL IVTNU POR EL COMPRADOR.

TEXTO : Estudio.

PUBLICA: La Notaría nº 18, Junio de 2005.

AUTOR : D. Josep Mª Fugardo Estivill.

TEMA : 69 y 70 de Civil y a efectos prácticos, esencialmente.

CONTENIDO: Sobre la base de la SAP, Murcia Sec. 5ª, de 15 de diciembre de 2004, estudia la validez y licitud de las estipulaciones contractuales por las que corresponde al comprador el pago del impuesto de plusvalía.

25.- MATERIA : EXPRESIÓN DEL ESTADO CIVIL DE SEPARADO EN LAS ESCRITURAS.

TEXTO : RDGRN de 23 de abril de 2005.

PUBLICA : BOE de 6 de julio de 2005

TEMA : 23 de Hipotecario y 12 de Notarial, esencialmente.

CONTENIDO: Se determina que la expresión "separado" sin más, no es equiparable a la de "separado legal o judicialmente". Requisito exigido por la seguridad y firmeza de las situaciones y posiciones que se derivan de los instrumentos públicos notariales y pronunciamientos registrales.
http://www.notariosyregistradores.com/RESOLUCIONES/2005-AGOSTO.htm - r229

26.- MATERIA : CONDICIÓN RESOLUTORIA..

TEXTO : RDGRN 28 de mayo de 2005.

PUBLICA : BOE del 9 de agosto de 2005.

TEMA : 70 de Civil y 34 de Hipotecario, esencialmente.

CONTENIDO: Sería posible la inscripción parcial de la compraventa, desistiendo de la inscripción de la condición resolutoria, si bien no basta el consentimiento del presentante a la inscripción parcial, ni siquiera cuando el presentante es el Notario, sino que se necesita el consentimiento del directamente afectado o perjudicado por tal inscripción parcial. Basta una instancia con firma legitimada
http://www.notariosyregistradores.com/RESOLUCIONES/2005-AGOSTO.htm - r249